

**ACTA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACION  
Y EL EMPLEO, DE FECHA 15 DE ENERO DE 2.001**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ponferrada, a quince de enero de 2001, bajo la Presidencia de DOÑA MARÍA GUTIERREZ NUÑEZ, se reúnen en primera convocatoria los Srs. Vocales miembros del Consejo del I.M.F.E., DON CARLOS LOPEZ RIESCO, DOÑA SUSANA TELLEZ LOPEZ, DON DARIO MARTINEZ FERNANDEZ Y DON TARSICIO CARBALLO GALLARDO; con la asistencia de la Sra. Interventora, DOÑA CARMEN GARCIA MARTINEZ, y del Secretario General DOÑA CONCEPCION MENENDEZ FERNANDEZ, se declaró abierta la sesión convocada para el día de hoy, a las 12,00 horas, entrándose seguidamente en el Orden del Día.

Excusa su asistencia DOÑA NEVENKA FERNANDEZ GARCIA, DOÑA OLGA CAÑADAS RODRÍGUEZ Y DON PEDRO NIETO BELLO.

**1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86 de 28 de noviembre (R.O.F.), la Presidencia "en funciones" pregunta a los miembros del Consejo si tienen que formular alguna observación al Acta de la sesión anterior, celebrada el día 1 de diciembre de 2.000, y no produciéndose ninguna, se considera definitivamente aprobada.

**2º.- ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO PARA PROCEDER A LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA CONSULTORA PARA LA PRESTACIÓN DEL "SERVICIO DE ASESORAMIENTO, INFORMACIÓN Y ASISTENCIA A PYMES Y EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN, ASI COMO TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE LA INFORMACIÓN A PYMES" A TRAVES DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE INICIATIVA A PYMES.**

Celebrada licitación para la contratación en procedimiento abierto en la modalidad de concurso, del Servicio de asesoramiento, información y asistencia a PYMES, así como tratamiento informático de la información a PYMES a través de la convocatoria del Programa de iniciativa a PYMES, se

examina la propuesta de adjudicación que hace la Mesa de Contratación a favor de la entidad mercantil INSTITUTO DE SERVICIOS DE EMPLEO Y FORMACION (INSEFOR S.L.), conforme al Acta levantada al efecto y los informes técnicos emitidos, y en armonía con la propuesta los miembros del Consejo, por unanimidad, **ACUERDAN:**

**PRIMERO.-** Declarar válida la licitación y adjudicar el “Servicio de asesoramiento, información y asistencia a PYMES y empresas de nueva creación, así como tratamiento informático de la información a PYMES” a través de la convocatoria del Programa de iniciativa a PYMES, a la entidad mercantil INSEFOR S.L., de acuerdo con su proposición, por resultar la más ventajosa para la Corporación .

**SEGUNDO.-** Aprobar el gasto por importe de 8.950.000 pesetas/año, IVA incluido, por un período de dos anualidades, a cargo de la partida 424.227 del presupuesto del IMFE. El Ayuntamiento asume el compromiso expreso de abonar el importe íntegro de las anualidades comprometidas.

**TERCERO.-** Que se le notifique al contratista dentro del plazo de 10 días la presente resolución de adjudicación del contrato y se le requiera para que dentro de los 15 días contados desde el siguiente al que se le notifique la adjudicación del contrato, presente el documento que acredite haber constituido la garantía definitiva y hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, en los términos del artículo 7 y ss. del R.D. 390/96, de 1 de marzo.

La formalización del contrato en documento administrativo se hará en un plazo máximo de 30 días a contar desde la notificación de la presente adjudicación. Igualmente se notificará la resolución a los participantes en la licitación.

**CUARTO.-** Publíquese la adjudicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en el plazo de 48 días contados desde la fecha de adjudicación del contrato.

Previamente a la adopción de este acuerdo, el Sr. Presidente manifestó que se trata de que, a través de este servicio, se haga un apoyo a la Oficina de Desarrollo para la instalación de nuevas empresas y asesoramiento a las existentes. El trabajo realizado hasta ahora es muy rentable, y así se tomó contacto con 1.370 empresas, se hicieron entrevistas con otras 200 empresas,

para toma de datos concretos sobre las necesidades de personal, así como encuestas pormenorizadas a 80 empresas sobre las necesidades de formación de la mano de obra, sobre cursos que no hay en el mercado laboral, formando gente para posibilitarles hallar trabajo, así como buscando nuevas actividades y si hay algún sector que pueda desarrollarse.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12,30 horas; lo que, como Secretario, certifico.